

DERECHO PROCESAL – Bogotá 2017/2018

• Calendario de Visitas

Primer año 2017:

VISITA	FECHA
Visita 1	Febrero 1 a 4
Visita 2	Marzo 1 al 4
Visita 3	Marzo 29 a Abril 1
Visita 4	Mayo 3 al 6
Visita 5	Mayo 31 al Junio 3
Visita 6	Julio 5 al 8
Visita 7	Agosto 9 al 12
Visita 8	Septiembre 6 al 9
Visita 9	Octubre 4 al 7
Visita 10	Noviembre 1 al 4

*El cronograma del segundo año de Maestría aún no ha sido confirmado.

Finalizada la 20ª y última visita de la Maestría, empieza a contarse el plazo establecido en el **Artículo 36 del Reglamento de Posgrados**: “Para optar por el título de especialista o magíster en el área respectiva, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos, dentro de los **dos (2) años** siguientes a la terminación del programa:

- Haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes al plan de estudios.
- Encontrarse a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad.
- Pagar los derechos de grado.
- Realizar y aprobar el trabajo de investigación, cuando el programa lo exija.